

Doctor
CÉSAR JULIO VALENCIA COPETE
Presidente
Corte Suprema de Justicia de Colombia

Referencia: solidaridad del Polo Democrático Alternativo con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ante el nuevo ataque del Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez.

Honorable magistrado:

El Comité Ejecutivo Nacional del Polo Democrático Alternativo repudia de la manera más enfática la decisión del Presidente Álvaro Uribe Vélez de denunciar por injuria y calumnia al doctor César Julio Valencia Copete, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, condena como una actitud propia de las tiranías el propósito de someter a los jueces al poder Ejecutivo, le reitera a cada uno de los miembros de la Corte nuestro respaldo a su valerosa decisión de hacer cumplir las leyes en el caso de las relaciones entre muchos dirigentes políticos y el paramilitarismo y llama a los demócratas colombianos, sin excepciones, a defender la separación de los poderes que establece la Constitución Política de Colombia y el respeto a las dignidades y las decisiones de la Justicia.

La denuncia a la que nos referimos, de por sí repudiable, se agrava por cuatro hechos que deben ser conocidos en Colombia y el mundo. Primero, que son muchos los ataques del Presidente Álvaro Uribe contra la Corte Suprema de Justicia anteriores a este, incluidas las presiones para que los fallos favorezcan intereses coincidentes con los suyos, los sofismas que ponen públicamente en duda la honradez de sus decisiones y las injurias contra los magistrados, todo con el objetivo de desacreditar a la Corte Suprema y a la Justicia y facilitar la impunidad. Segundo, es conocido que la mayoría de las agresiones del Presidente Álvaro Uribe a la Corte se originan en que las decisiones de esta no han favorecido a los paramilitares, incluida la última, que empezó con una llamada del Primer Mandatario al Presidente de la Corte Suprema de Justicia para presionarlo en procesos que involucran, en casos distintos, a un criminal confeso apodado Tasmania y al senador Mario Uribe, primo del Presidente Álvaro Uribe. Tercero, también es de público conocimiento que la casi totalidad de los llamados parapolíticos respaldaron al candidato Álvaro Uribe en sus dos aspiraciones presidenciales, realidad que se justifica cuantificar para entender mejor el grado de descomposición al que ha llegado Colombia y la naturaleza de quienes la gobiernan, fenómenos estos que enaltecen los esfuerzos de la Corte en pos de la verdad sobre hechos gravísimos que incluso ponen en riesgo su integridad y que constituyen la explicación última de la animadversión de la que es víctima.

El periódico “El Tiempo” del 18 de enero de 2008 informa que van 46 congresistas elegidos en 2006 involucrados en el escándalo de la parapolítica. De acuerdo con “El Nuevo Siglo” del 14 de enero pasado, llegan a 125 los altos dirigentes políticos vinculados a procesos por paramilitarismo. Y en los dos casos la casi totalidad de ellos son uribistas. ¿En qué país del mundo, que no esté tan descompuesto como Colombia,

se sostendría un Jefe de Estado con ese origen y, además, luego de que al director de su policía secreta se le apresó por cargos por paramilitarismo y se produjeron fallos de la justicia que corroboran que sí hubo fraude en las elecciones presidenciales de 2002?

Y el cuarto hecho tiene que ver con la calculada decisión del Primer Mandatario, en sí misma notoriamente antidemocrática, de formular una denuncia penal nada menos que contra el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a sabiendas de que ese proceso tendrá de todo menos de justicia. Porque los únicos testigos que pueden presentarse en el proceso son tres altas empleadas del gobierno del Presidente Álvaro Uribe y porque el juicio empieza en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, organismo que controlan por completo los amigos políticos del Presidente Álvaro Uribe, los mismos que por norma no cumplen con la ley que ordena investigarlo cuando es acusado y que hacen parte de unas mayorías constituidas mediante las presiones burocráticas que ejerce el jefe del Estado. ¿Habrá justicia para el Presidente de la Corte Suprema si el acusador, los testigos y los jueces comparten los mismos intereses y pertenecen al mismo grupo donde militan casi todos los parapolíticos investigados por dicha Corte? ¿Será posible concebir algo más sesgado? Que nadie se sorprenda si este caso llega a los tribunales internacionales.

Cuente, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con que el Polo Democrático Alternativo nunca se unirá con quienes proceden de esta manera, usando su fuerza para atentar contra la separación de los poderes que ordena la Constitución como base de la democracia, así aleguen objetivos que dicen ser nobles, y menos si, como ocurre en este caso, el sesgo de sus propósitos salta a la vista.

Atentamente,

Carlos Gaviria Díaz
Presidente

Daniel García-Peña
Secretario

Polo Democrático Alternativo

Bogotá, 21 de enero de 2008.